

PARTE I.

Influencia de
Juan de Mena.

Algunos críticos españoles aseguran que Juan de Mena dió nuevo giro á la poesía castellana³⁰. Su grande obra fué el *Laberinto*, cuyo plan puede recordarnos, bien que remotamente, la parte de la *Divina commedia*, en la cual se abandona Dante á la direccion de Beatriz. Por el mismo orden, el poeta español, acompañado de una hermosa personificación de la Providencia, contempla la aparicion de los hombres mas eminentes de la historia y de la fábula, y andando éstos en la rueda del destino, dan ocasion á alguna que otra pintura animada, y á muchos discursos pesados y pedantescos. En su cuadro hallamos de cuando en cuando algun toque de pincel, que por su sencillez y valentía puede llamarse con verdad imágen del de Dante. Ciertamente la musa castellana nunca habia levantado antes tan alto su vuelo; y sin embargo de lo deforme del plan general de la composicion, de los anticuados barbarismos de su fraseología, de su culteranismo y pedantería; á pesar de la afectada rima de dáctilos en que está escrita, y que con dificultad pueden sufrir los oidos de un extranjero, la obra abunda en conceptos, y aun en episodios enteros, de tanta energía y belleza, que revelan un genio de primer orden. En alguna de sus composiciones menores su estilo toma graciosa flexibilidad, de que carecian generalmente sus mas grandes y meditados esfuerzos³¹.

Cancionero de
Baena.

No es necesario detenernos á contemplar las lumbreras menores de este periodo. Alfonso de Baena, judío converso, secretario de D. Juan II, recopiló las composiciones sueltas de mas de cincuenta de estos antiguos trovadores, en un cancionero "para recreo y diversion de su alteza el rey, cuando se hallase muy gravemente oprimido por los cuidados del gobierno," cosa que es de presumir le sucedia con frecuencia. El manuscrito original de Baena, copiado en hermosa letra del siglo xv, está, ó estaba hace muy poco tiempo, abandonado en la biblioteca del Escorial, entre otros muchos dignos de mejor suerte³².

30 Véase á Velazquez, Poesía castellana, p. 49.

31 En el Cancionero general se halla inserta una coleccion de ellas, al fol. 41 y sig.

32 Castro, Biblioteca Española (Madrid, 1781), t. II, pp. 266, 267. Este in-

teresante libro, que es el mas antiguo de todos los cancioneros españoles, á pesar de que Castro especificó con mucha precision el punto de la biblioteca donde estaba colocado; no le encontraron los diligentes traductores de Bouterwek, quienes creen que pudo des-

CAP. I.

Los extractos que de él sacó Castro, aunque presentan á las veces algunas gracias naturales, y mucha variedad de metros, no dan en su conjunto muy alta idea del gusto ni del talento poético de sus autores³³.

A la verdad esta época, como ya se ha insinuado, no tanto se distinguió por obras extraordinarias del genio, como por un movimiento literario general y un ardiente entusiasmo y aficion á los estudios liberales. Solo un ayuntamiento, el de Sevilla, concedió cien doblas de oro en galardón á un poeta que habia celebrado en algunas estrofas las glorias de su ciudad natal, y señaló igual suma al año para premiar otra composicion de la misma especie³⁴. Seguramente pocas veces se han visto recompensadas con mas liberalidad las obras de los poetas, ni aun por la munificencia de los reyes. Pero los felices ingenios de aquella época erraron el camino de la inmortalidad. Desdenando la natural sencillez de sus mayores, pensaron escederles ostentando erudicion, y procurando formar una lengua mas clásica. Lo último lo consiguieron: mejoraron mucho las formas exteriores de la poesía, y sus obras ofrecen alto grado de perfeccion literaria, comparadas con las precedentes. Pero sus conceptos mas felices están por lo común envueltos en una nube de metáforas que los hace casi ininteligibles, al mismo tiempo que invocan á las deidades paganas con una profusion tan desmedida, que seria capaz de escandalizar aunque fuera á un lírico frances. Este fácil alarde de pueril erudicion, como quiera que admirara á las gentes de su época, ha sido la causa principal de que la posteridad haya dejado en el olvido semejantes composiciones. ¿Cuán superior no es la natural sencillez de *la Finojosa*, por ejemplo, ó de *la Querrela de amor*, del marqués de Santillana, á todo ese fárrago de metáforas y mitología?

aparecer durante la invasion francesa. Literatura española, traduccion de Cortina y Mollinedo, p. 205, nota Hh.

33 Véanse éstos recopilados en Castro, Biblioteca Española, t. II, pp. 265 y sig. La veneracion que entonces se tenia al arte poética puede colegirse del extraño prólogo de Baena. "La poesía, dice, ó le *gaya ciencia*, es un género de composicion muy agudo y delicioso: pa-

ra sobresalir en él se necesita curiosa invencion, sano juicio, instruccion vária, práctica de las córtes y de los negocios públicos, alto nacimiento y educacion, condicion templada, cortés y liberal, y finalmente, miel, azúcar, sal, viveza y soltura en el decir." P. 268.

34 Castro, Biblioteca Española, t. I, p. 273.

PARTE I.

Literatura castellana en tiempo de D. Juan II.

El impulso dado á la poesía castellana se extendió á los demas ramos de la literatura. Se cultivaron con mucha felicidad el género epistolar y la historia. En especial la última no tiene que temer la comparacion con la de ningun otro país de Europa de aquella época³⁵; pero es notable que habiendo tenido tan pronto estos brillantes principios, no hayan sido mas felices los españoles modernos en perfeccionar un estilo clásico en prosa.

Se ha dicho lo suficiente para dar una idea de los adelantos de las letras en Castilla, durante el reinado de D. Juan II. Las musas, que habian hallado asilo en la corte contra la anarquía que reinaba fuera, huyeron despues de su mancillado recinto en los tiempos de Enrique IV, á quien sus sórdidas inclinaciones no permitian elevarse sobre los objetos que hieren los sentidos. Nos hemos detenido tanto en un cuadro agradable, porque habiamos de entrar ahora en otro espantoso, que apenas presenta vestigio alguno de civilizacion.

Decadencia de D. Alvaro de Luna.

Mientras que una pequeña parte de las altas clases del reino procuraba olvidar las calamidades públicas en la tranquila ocupacion de las letras, y otra mucho mayor en el goce de los placeres³⁶, la animadversion popular contra el ministro Luna habia ido penetrando poco

³⁵ Quizá la mas notable de las obras históricas, por lo que hace á su mérito literario y no mas, es la Crónica de D. Alvaro de Luna, que he tenido ocasion de citar, publicada en 1784 por Florez, digno secretario que fué de la Real Academia de la Historia, quien la recomienda con justicia por la pureza y armonía de diction. La lealtad hace caer al cronista algunas veces en hinchados panegíricos, en lo cual no hace sino adolecer en mas alto grado del defecto, que en cierto modo es comun en la prosa castellana: pero esto mismo da frecuentemente á su historia una generosa expresion de sentimientos, que le eleva sobre los frios pormenores de la historia ordinaria, y á las veces le hace llegar hasta la verdadera elocuencia. Ni-

colas Antonio, en el libro 10 de su gran repertorio, ha reunido las noticias biográficas y bibliográficas de los diferentes autores españoles del siglo xv, cuyas obras brillaron en algun modo en su tiempo, pero que han sido oscurecidas por la superior brillantez de las de sus sucesores.

³⁶ Sempere en su Historia del Lujo, t. I, p. 177, publicó un extracto de un manuscrito inédito del célebre marqués de Villena, titulado *Triunfo de las Doñas*, en el cual, dando consejos á los elegantes de su tiempo, recapitula las artes de buen tono que aquellos empleaban para el adorno de la persona, con una minuciosidad que podría entusiasmar á cualquier moderno pisaverde.

CAP. I.

á poco en el ánimo del rey. La superioridad que el valido se atribuía sin rebozo, aun sobre el mismo monarca que le habia levantado de la nada, fué probablemente la causa verdadera, aunque secreta, de este disgusto. Pero el habitual ascendiente que ejercía sobre su señor, impidió á éste manifestar su sentimiento, hasta que se encendió más por un suceso que descubre bien claramente la imbecilidad del uno y la loca presuncion del otro. Habiendo muerto la reina D.^a María de Aragon, D. Juan concibió el proyecto de enlazarse con una hija del rey de Francia; pero el condestable entre tanto entabló negociaciones, sin noticia siquiera de su señor, para casarle con la princesa Isabel, nieta de D. Juan I de Portugal; y el monarca, con una docilidad que no tiene ejemplo, consintió en este enlace de todo punto contrario á su inclinacion³⁷. Mas por uno de aquellos decretos de la Providencia, que confunden frecuentemente así los planes del mas hábil, como los del mas inepto, la columna que el ministro habia levantado con tanta destreza para su seguridad, solo sirvió para su ruina.

La nueva reina, disgustada de la altiva conducta del privado, y ve-
 rosimilmente no muy satisfecha del estado de dependencia á que tenia reducido á su marido, entró en los sentimientos del rey, y procuró extinguir en su corazon todo el resto de oculto afecto que conservara á su antiguo favorito. D. Juan, temiendo todavía el excesivo poder del condestable, no se atrevió á atacarle al descubierto, y consintió en adoptar la cobarde política empleada por Tiberio en ocasion semejante, acariciando al que se proponia perder, y apoderándose al fin de su persona, faltando á la fe del seguro real. La causa del condestable se encargó á una comision de juristas é individuos del consejo, los cuales, despues de un proceso sumario é informal, en el que solamente se hacian cargos ó vagos é indeterminados, ó frívolos y triviales, pronunciaron contra él sentencia de muerte. "Si el rey (dice Garibay) hubiese aplicado la misma justicia á todos los nobles que la merecian de la misma manera en aquellos tiempos de revueltas, se hubiera quedado con muy pocos sobre quien reinar³⁸."

³⁷ Crónica de D. Juan II, p. 499. 457, 460, 572.—Abarca, Reyes de Aragon, t. II, fol 227, 228.—Garibay, Compendio historial de las crónicas de España (1679), t. II, pp. 335, 372.

³⁸ Crónica de D. Alvaro de Luna, tit. 128.—Crónica de D. Juan II, págs.

El condestable había llevado su desgracia desde el principio con una serenidad de ánimo que no podía esperarse de su arrogancia en la prosperidad; y ahora recibió la noticia de su suerte con la misma fortaleza. Cuando se dirigía por las calles al lugar del suplicio, vestido con el negro sayal de los reos comunes, abandonado de los que habían sido adelantados por su generosidad, el populacho, que antes había pedido en alta voz su desgracia, sobrecogido por este asombroso cambio de su brillante fortuna, se deshacía en lágrimas³⁹: recordaba los numerosos ejemplos de su magnanimidad; reflexionaba que los ambiciosos proyectos de sus rivales no habían sido menos interesados, aunque no se hubieran cumplido tanto como los suyos; y por último, se acordaba de que si su codicia parecía insaciable, al menos había empleado el fruto de ella en actos de una munificencia verdaderamente real. El condestable, que conservaba un semblante sereno y aun apacible, habiendo encontrado á uno de los criados del príncipe D. Enrique, le encargó dijera á su amo "que recompensase la fidelidad de sus servidores con mejor galardón que el que su señor le daba." Cuando subió al cadalso miró el aparato de muerte con serenidad, y se entregó tranquilamente al verdugo; el cual, según la bárbara costumbre del suplicio de entonces, hundió su cuchillo en el cuello de la víctima, y separó enteramente la cabeza del cuerpo. En un extremo del cadalso había una bandeja donde se echaba la limosna para el entierro del condestable, y sus mutilados miembros, después de haber estado espuestos algunos días á la espectación del populacho, fueron recogidos por los frailes de San Francisco y trasladados á la iglesia de San Andrés, que era cementerio de los malhechores⁴⁰.

1433.

Tal fué el trágico fin de D. Álvaro de Luna, hombre que por más de treinta años había dominado el ánimo del rey, ó hablando con más propiedad, había sido rey de Castilla. Su desgracia es una de las lecciones más grandes que ofrece la historia. No fué perdida para sus

39 Crónica de D. Alvaro de Luna, tít. 128.—¿Qué contraposición presenta con esto el retrato que Juan de Mena hizo del condestable en los días de su mayor gloria!

Este cabalga sobre la fortuna
Y doma su cuello con ásperas riendas,

Y aunque dél tenga tan muchas de prendas,
Ella non le osa tocar de ninguna, etc.

Laberinto, Coplas 235 y sig.

40 Cibdareal, Centon Epistolario, epíst. 103.—Crónica de D. Juan II, p. 564.—Crónica de D. Alvaro de Luna, tít. 128, y Apéndice, p. 458.

contemporáneos; y el marqués de Santillana se aprovechó de ella para la parte moral de una de sus composiciones, que es acaso la más notable de sus obras didácticas⁴¹. D. Juan no sobrevivió mucho tiempo á la muerte de su privado, la cual se le vió lamentar después con lágrimas en los ojos. Ya durante el proceso había manifestado la más miserable agitación, habiendo espedido y revocado dos veces la orden para suspender el suplicio del condestable; y á no haber sido por la constancia superior ó genio vengativo de la reina, probablemente hubiera cedido á aquellos impulsos de un afecto que sentía renacer á cada instante⁴².

D. Juan siente
la muerte del
condestable.

Lejos de haber aprendido con la experiencia, D. Juan confió después toda la dirección del reino á personas no menos interesadas, aunque sí mucho menos capaces. El desventurado príncipe, transido de dolor y de remordimientos al volver la vista á su estéril vida pasada, y lleno de melancólicos presagios sobre su futura suerte, se lamentaba con su fiel médico Cibdareal en el lecho mortuario, "porque no había nacido hijo de un mecánico, é hubiese sido fraile del Abrojo, é no rey de Castilla." Murió á 21 de Julio de 1454, después de un reinado de cuarenta y ocho años, si puede llamarse reinado lo que fué con más propiedad una continuada menoría. D. Juan dejó de su primera mujer un hijo, D. Enrique, que le sucedió en el trono; y otros dos de la segunda, D. Alonso, niño entonces, y D.^a Isabel, que fué des-

Muerte de D.
Juan II.

41 Titulada Doctrinal de Privados, véase el Cancionero general, fol. 37 y sig.—En la estrofa siguiente se hace discurrir al condestable con buen efecto sobre la inestabilidad de las grandezas humanas.

¿Qué se hizo la moneda
que guardé para mis daños
tantos tiempos, tantos años,
plata, joyas, oro y seda?
Y de todo no me queda
sino este cadahalso:
mundo malo, mundo falso,
no hay quien contigo pueda.

Manrique tiene los mismos sentimientos en sus lindísimas coplas:

TOMO I.

Pues aquel gran condestable
maestre que conocimos,
tan privado,
no cumple que dél se bable,
sino solo que lo vimos
degollado.
Sus infinitos tesoros,
sus villas y sus lugares
y su mandar,
¿qué le fueron sino lloros,
qué fueron sino pesares
al dejar?

Estrofa 21.

42 Cibdareal, Centon Epistolario, epíst. 103.—Crónica de D. Alvaro de Luna, tít. 128.

16

PARTE I. pues reina de Castilla, objeto de la presente historia. Esta princesa acababa de entrar en el cuarto año de su edad al tiempo de la muerte de su padre, porque habia nacido en Madrigal, á 22 de Abril de 1451. El rey recomendó sus hijos menores al especial cuidado y proteccion de D. Enrique, y señaló la villa de Cuellar, con su territorio y una crecida suma en dinero, para patrimonio de la infanta D.^a Isabel ⁴³.

Nacimiento de
Doña Isabel.

43 Crónica de D. Juan II, p. 576.— Cibdareal, Centon Epistolario, epíst. 105.

Ha habido mucha divergencia, aun entre los escritores contemporáneos, en cuanto al lugar y á la época del nacimiento de Isabel, que por lo que hace á la última ha sido de cerca de dos años.—He adoptado la opinion del Sr. Clemencin, formada despues de un escru-

puloso cotejo de las diversas autoridades, en el tomo vi de las Memorias de la Real Academia de la Historia. (Madrid, 1821.) Ilust. I, pp. 56, 60. Isabel descendia por ambas líneas del famoso Juan de Gante, duque de Lancaster. Véase á Florez, Memorias de las reinas católicas (2^a edic., Madrid, 1770), t. II, pp. 743, 787.

CAPÍTULO II.

ESTADO DE ARAGON DURANTE LA MENOR EDAD DE D. FERNANDO.

—REINADO DE D. JUAN II DE ARAGON.

1452—1472.

D. Juan de Aragon.—Desavenencias con su hijo D. Carlos.—Nacimiento de D. Fernando.—Insurreccion de Cataluña.—Muerte de D. Carlos.—Su carácter.—Trágica historia de D.^a Blanca.—D. Fernando siendo niño sitiado por los Catalanes.—Tratado entre Francia y Aragon.—Desventuras y apuros de D. Juan.—Sitio y rendicion de Barcelona.



HORA necesitamos llevar á nuestros lectores á Aragon, para que contemplemos las extraordinarias circunstancias que abrieron á D. Fernando el camino de la sucesion á la corona de aquel reino. El trono, que habia quedado vacante por muerte de D. Martin en 1410, fué adjudicado por sentencia del tribunal, á cuyo juicio sometió el reino la gran cuestion sobre el derecho de suceder en él, á D. Fernando, regente que era de Castilla durante la menor edad de su sobrino D. Juan II; y de este modo aquel cetro, despues de haber estado en la dinastía de los condes de Barcelona por mas de dos siglos, pasó á la misma rama bastarda de Trastamara, que imperaba en Castilla ¹. A D. Fernando I, des-

CAP. II.

¹ El lector que desee enterarse de esta materia, hallará el árbol genealógico, que manifiesta la descendencia y títulos de los diversos pretendientes á la corona, en Hallam. (Estado de Europa en los siglos de la edad media (2^a edicion, Lóndres, 1819, t. II, p. 60, nota.) El derecho de D. Fernando ciertamen-

te no procedía de las reglas comunes de sucesion.*

* Se hallarán referidos los pretendientes y sus títulos en nuestros historiadores. No atendieron los jueces al órden lineal, que ya se habia interrumpido en las dos sucesiones anteriores, sino solo al mas próximo parentesco legítimo con el último rey, y en igualdad de grado al sexo.—(N. del T.)